

RESTRICCIONES

PESO: _____ kg.

Peso límite: 89 kg (Incluyendo la ropa que llevas puesta para tu salto)

Por favor revisa las proporciones de peso-altura. En caso de que requieras aprobación en la zona de salto (serás pesado en nuestras instalaciones con una báscula certificada), nuestros instructores tendrán que evaluar y analizar factores técnicos (situaciones físicas y climatológicas) decidiendo si es posible hacer el salto. En caso de exceder el peso límite deberás realizar un pago de \$500.00, hasta un máximo de 109 kg.

EDAD: _____ años.

A partir de 7 años | Más de 25 kg | 1.20 m de altura mínimo

Los menores de 18 años (sin INE o pasaporte que verifique su edad) necesitan autorización presencial de su padre/madre o tutor legal acompañado del documento oficial de identificación del menor (credencial escolar, pasaporte, acta de nacimiento), así como del tutor legal.

ENFERMEDADES

Si tienes alguna de las siguientes afecciones, es probable que no puedas realizar el salto.

Consulta a tu médico sobre la viabilidad de realizar esta actividad y en todo caso, traer constancia médica de que puedes realizar el salto. Firmarás una carta responsiva.

Señala si tienes alguna de las siguientes enfermedades:

Enfermedades:	___ Cirugías recientes	___ Bronquitis Crónica
___ Cardiacas	___ Desmayos recurrentes	___ Asma severo
___ Pulmonares	___ Epilepsia	___ Anemia severa
___ Huesos (esclerosis múltiple)	___ Dislocaciones recurrentes	
___ Oídos	___ Trastornos en la columna vertebral	
___ Sinusitis		

Gripa: No es recomendable saltar si padeces gripa (cambios de presión).

Lentes de contacto: Avisar a tu instructor antes de saltar.

OTRAS RESTRICCIONES

Bebidas alcohólicas y/o estupefacientes

Para realizar tu salto no tienes que haber ingerido bebidas alcohólicas o estupefacientes al menos 24 horas antes de tu llegada a la zona de salto, esto debido a cambios de presión y falta de oxígeno en el cuerpo ocasionado por la altura y es posible que tengas sensaciones de mareo o vómito.

Buceo

Para realizar tu salto no debes haber practicado inmersiones al menos 24 horas antes de la actividad.

Suspensión de actividades

Las actividades serán suspendidas temporalmente debido a:

- Presencia de lluvia
- Nubosidad
- Viento superior a 15 nudos
- Restricciones de espacio aéreo controlado
- Situaciones no contraladas

En viento superior a 10 nudos, personas con menos de 50 kg quedarán sujetas a evaluación de los instructores para realizar el salto.

Firma de Conformidad